

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 8586** *NERVIÓN MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*NERVIÓN INDUSTRIES, ENGINEERING AND SERVICES, S.L.U.*  
*MONESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 27 de julio de 2015, por parte de sus respectivos Socios Únicos se acordó aprobar la fusión por absorción de las sociedades "NerviÓN Industries, Engineering and Services, S.L.U." y "Monesa Ingeniería y Construcción, S.L.U." por la sociedad "NerviÓN Montajes y Mantenimientos, S.L.U.", quedando esta última como sociedad resultante de dicha operación, según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2014, aprobados por los citados Socios Únicos, y según el Proyecto de Fusión debidamente redactado en fecha 29 de junio de 2015.

La fecha de efectos contables de la fusión se fijó en el 1 de enero de 2015.

Asimismo, se hace constar que como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente adoptará la denominación social de una de las sociedades absorbidas por lo que su razón social será "NerviÓN Industries, Engineering and Services, S.L.U."

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las tres compañías.

Madrid, 29 de julio de 2015.- D. Enrique Villalba Nogales, Consejero Delegado de "NerviÓN Industries, Engineering and Services, S.L.U." Administrador Único de "Monesa Ingeniería y Construcción, S.L.U." Administrador Único "NerviÓN Montajes y Mantenimientos, S.L.U."

ID: A150036530-1